



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

**1088**

*Aprobación de los pliegos que han de regir la licitación del Servicio para la prevención y control de la legionelosis en 48 colegios públicos de Palma*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno n. 20180124\_01\_12 de día 24 de enero de 2018, se ha acordado: 1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo que han de regir la contratación del **SERVICIO PARA LA REALIZACION DE TRATAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN 48 COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA O ESPECIAL**, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por un plazo de dos años y por un importe total de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUATROCIENTOS EUROS, con IVA incluido (169.400 euros = 140.000 euros mas 29.400 euros de IVA), de los cuales la cantidad de 63.525 EUROS corresponden al ejercicio 2018, la cantidad de 84.700 euros corresponden al ejercicio 2019 y la cantidad de 21.175 euros corresponden al ejercicio 2020. Todo esto con cargo a la partida a la partida 193232022730.

2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de **diez días naturales**, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOIB, a efectos de poder presentar reclamaciones.

3.- Trasladar el expediente al Servicio de Contratación para la licitación y adjudicación.

Palma, a 26 de enero de 2018

**El Jefe de departamento**

Alfredo E. Reyes González.

